

5

PARTIDO PROYECTO POPULAR (P. P.)

BASES DE ACCION POLITICA

Los abajo firmantes, fundadores del **PARTIDO PROYECTO POPULAR CHACO (P. P.)**, llamados a establecer sus bases de acción política, **DECLARAN** : _____

POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA

El objetivo fundamental de la propuesta del **PARTIDO PROYECTO POPULAR (P. P.)** es afianzar y sostener los valores morales de la República. Por ello, en todas las áreas del gobierno se promoverá el comportamiento ético y se sancionarán las conductas disvaliosas y perjudiciales de la Nación.

Nuestro cometido es impulsar la reforma política que la sociedad está demandando, buscando la mayor participación del Ciudadano en la generación de controles de gestión eficaces y sencillos.

Impulsar una reforma del sistema electoral, que acerque más a los dirigentes con la gente, confiriéndole a esta un mayor poder de selección de candidatos, eliminando las listas sábanas.

Transparentar el ingreso y promoción en la función pública de los más capacitados y trabajadores.

Realizar una eficaz administración de los fondos públicos y construir un Estado muy eficiente en todas las áreas de gestión.

Garantizar que la administración pública deberá regirse por los principios de subsidiariedad y solidaridad, encaminada a la satisfacción de los bienes espirituales y materiales de todos los habitantes y que los requisitos de idoneidad y vocación de servicios son indispensables para la actividad administrativa y política.

Impulsar desde los entes reguladores competentes un real control sobre las empresas licenciatarias de los servicios públicos, en defensa de los consumidores y de los intereses nacionales.

EDUCACION

Nos proponemos para la educación la búsqueda de la inclusión plena, la excelencia y la igualdad de oportunidades. El abanderado debe volver a ser el mejor alumno, y los alumnos podrán elegir por votación al mejor compañero.

Será fundamental la intervención y la colaboración de la familia en la educación, para que junto a los docentes propugnen a la formación de ciudadanos libres.

Para la universidad, proponemos el ingreso irrestricto, para todos aquellos con voluntad y vocación de superarse.

Propiciamos la vigencia del elemental principio de autoridad y disciplina, ejercidas con razonabilidad y prudencia.

SALUD Y ACCION SOCIAL

Proclamamos :

Que los aportes destinados a la salud deberá imputarse en mayor grado a la asistencia que a la burocracia.

El aprovechamiento integral del hospital durante las veinticuatro horas del día.

Que la medicina preventiva deberá ser prioridad del gobierno.

Que se pondrá especial énfasis en la investigación científica.


Que se erradicará de las estructuras públicas el uso indebido de los fondos destinados a la acción social y se intensificará la colaboración y el trabajo coordinado con organizaciones de la comunidad.

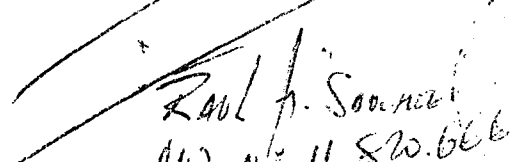
La libre y voluntaria afiliación al sistema de salud.

SEGURIDAD

La seguridad debe ser integral basada en la inclusión social de todos los habitantes, arrancando de la seguridad económica, lo que redundará en la desaparición de las de inseguridad pública y la construcción de un estado de pleno bienestar general.

En materia de delitos, proponemos crear un sistema severo con jueces justos, independientes e imparciales, juicios rápidos, y políticas de premios y castigos que genere una cultura de respeto a la ley.


Oscar Manuel
DNI 5520386


Raul J. Sosa
DNI. N° 11.820.666

JUSTICIA

La independencia del Poder Judicial, la selección de buenos jueces y un sistema de suspensión y destitución de jueces no idóneos que sea rápido y eficaz, son nuestras principales banderas.

La celeridad de los juicios y el respeto por las garantías tanto de los procesados como de las víctimas de los delitos, son herramientas fundamentales de nuestra acción.

ECONOMIA

El Estado debe ser el custodio del interés general y debe establecer y hacer cumplir las normas que se aseguren la posibilidad de competir en el mercado interno y en el internacional, como motor del crecimiento económico. La seguridad jurídica es la fuente de la confianza, y la confianza fuente de la inversión y el crecimiento, generadores a su vez de fuentes genuinas de trabajo y bienestar, poniendo el capital al servicio de la economía y esta en función social.

PLANEAMIENTO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Los grandes emprendimientos urbanos se harán a partir del consenso de los municipios con las organizaciones no gubernamentales y los organismos profesionales y técnicos idóneos en la materia.

La protección del medio ambiente es nuestra deuda y compromiso con las generaciones futuras. El estado y los ciudadanos deberán ser extremadamente severos con el cuidado del agua, el suelo, el aire y la vida en general. Se deben implementar medidas severas tendientes a disminuir la contaminación ambiental y sus graves efectos sobre la salud de la población.

Poner énfasis en la prevención de los fenómenos naturales con especial cuidado en la forestación y reforestación en todo el ámbito provincial, defendiendo los acuíferos sobre lo que descansa nuestro futuro en cuanto a la provisión de tan vital elemento.

Propiciar una planificación sistemática de los recursos hídricos en función del desarrollo económico de un aparato productivo nacional de los Argentinos y para los Argentinos.

[Handwritten signature]
DANI 5520386

[Handwritten signature]
Paul H. Sanchez
DNI. N° 11.820.666

ARTÍCULO Que (art. firmas) que anulado(n) pertenecen a *Marcel*
Carla DNI 5520386 y Juan Carlos DNI 11.520.666
Por haber sido puesta en mi presencia. Registrado bajo Acta N° 1826-1846
folio N° 23 - 232 Libro III Año 2008
Fontana Chato 08 de Octubre 2008

[Handwritten signature]
Ora. SELVA LEONARDO (DNI 1101)
Abogado - C. J. P. T. A.
J. P. T. A.
FONTANA, CHATO

